

Guayaquil, Marzo 21 de 2003

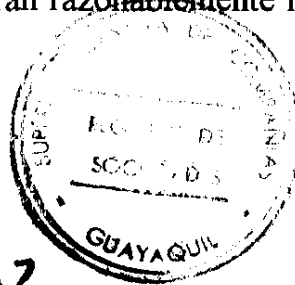
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Industrial Y Comercial HAMARA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los estados financieros de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A.**, terminado al 31 de Diciembre del 2002, así como los libros sociales las actas de las Juntas generales, hasta esa misma fecha. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados permiten expresar una opinión.

En mi opinión, la **Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A.**, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la



29 ABR. 2003

posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2002. Así mismo expresamos que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañías son los adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaremos listos a proporcionarles.

Cordiales saludos,



Brenda Ayles Astudillo
Registro No. 09119
Comisario

29 ABR. 2003

